



15° CONCURSO NACIONAL DE GUASQUERÍA

- Podrán participar todas aquellas personas vinculadas a éste trabajo típico de las faenas rurales
- Los participantes podrán **inscribirse hasta el día 02 de marzo de 2026** llenando el formulario que hay en nuestra página web www.patriagaucha.com.uy o en la Secretaria de la Fiesta en Complejo CAT 25 de Mayo 203 Ciudad de Tacuarembó.
- Los datos que deben indicar al momento de la inscripción serán: Nombre y apellido, Cedula de Identidad, dirección, teléfono y fecha de nacimiento.
- **Los participantes deberán realizar trabajos de guasquería en el lugar de la muestra**, durante los días del concurso para que el público pueda apreciarlo.
- Los participantes deberán tener sus trabajos terminados el día miércoles **11 de marzo** de 2026 a la hr 18:00 y deberán permanecer en el stand hasta finalizada la Fiesta de la Patria Gaucha.
- Los trabajos podrán ser comercializados, pero no podrán ser retirados hasta que finalice el concurso.
- El Jurado realizara su labor el día miércoles 11 y determinarán en que categoría han de concursar los trabajos presentados.

Se podrá participar en **DOS** categorías:

A) Conjunto de 3 prendas de Trabajo Trenzada

Riendas y cabezada

Bozal y cabestro,

Manea,

Rebenque

Pretal

➤ **1er premio:**

- *Trofeo*
- *\$ 8500 en efectivo*
- *Publicidad en la red del ruedo.*

➤ **2º premio:**

- *Trofeo*
- *\$ 6500 en efectivo*
- *Publicidad en la red del ruedo*

➤ **Premio destaque:**

- *Trofeo*

B) Conjunto de 3 prendas de Paseo

Riendas y cabezada,

Bozal y cabestro

Manea

Rebenque

Pretal

➤ **1er premio**

- *Trofeo*
- *\$ 17.000 en efectivo*
- *Publicidad en la red del ruedo.*

➤ **2º premio:**

- *Trofeo*
- *\$ 10.000 en efectivo*
- *Publicidad en la red del ruedo.*

➤ **Premio destaque:**

- *Trofeo*

- En todas las categorías se podrá participar con más de un trabajo siempre y cuando los mismos sean de diferente estilo.
- No concursarán trabajos que ya hayan sido premiados en concursos anteriores de Patria Gaucha.
- En caso de traer trabajos que no estén dentro de los estipulados, los mismos podrán ser exhibidos, pero no participarán del concurso.
- Las prendas deberán ser presentadas al jurado en el lugar que la Comisión designe y que será comunicado oportunamente.
- El fallo del jurado será indiscutible e inapelable y no tendrá obligación de dar explicaciones sobre sus decisiones.

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases del mismo.

La organización proporcionara el stand donde exponer y vender los trabajos y un pase libre por participante.

Por informes Tel. 4632 7942 en horario de 9 a 12.